

380R3461

31. 12. 80

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

Nº L 363/7

**REGLAMENTO (CEE) Nº 3461/80 DE LA COMISIÓN****de 30 de diciembre de 1980****por el que se modifica el Reglamento nº 470/67/CEE en lo que respecta al rendimiento de base en la fabricación de algunas variedades de arroz cultivadas en Grecia**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad,

Visto el Acta de adhesión de Grecia <sup>(1)</sup> y, en particular, su artículo 146,

Considerando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Acta de adhesión, las adaptaciones de los actos enumerados en la lista que figura en el Anexo II del Acta de adhesión deben realizarse de conformidad con las orientaciones definidas por dicho Anexo;

Considerando que el Reglamento nº 470/67/CEE de la Comisión, de 21 de agosto de 1967, sobre la toma de posesión del arroz cáscara por los organismos de intervención y que fija los importes correctores, las bonificaciones y las refacciones que dichos organismos aplican <sup>(2)</sup>, modificado en último lugar por el Reglamento (CEE) nº 2116/80 <sup>(3)</sup>, estableció en su Anexo II B el ren-

dimiento de base en la fabricación de determinadas variedades de arroz cultivadas en la Comunidad; que conviene completar dicho Anexo por algunas variedades utilizadas en Grecia que todavía no han sido incluidas en el presente Reglamento,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El Anexo II B del Reglamento nº 470/67/CEE se sustituirá por el Anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el 1 de enero de 1981.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 30 de diciembre de 1980.

*Por la Comisión*

Finn GUNDELACH

*Vicepresidente*<sup>(1)</sup> DO nº L 291 de 19. 11. 1979, p. 17.<sup>(2)</sup> DO nº 204 de 24. 8. 1967, p. 204/8.<sup>(3)</sup> DO nº L 206 de 8. 8. 1980, p. 11.

## ANEXO

## Rendimiento de base en la fabricación

*(en %)*

Designación de la calidad	Rendimiento en granos enteros	Rendimiento global
Balilla, Balilla GG, Monticelli, Ticinese	63	71
Bahia, Carola, Cristal, Navile, Rosa Marchetti, Vitro, Stirpe	60	70
Anseatico, Arlésienne, Baldo, Italpatna, Redi, Ribe, Ribello, Ringo, Rizzotto, Roma, Romanico, Rocca, Romeo, Volano	59	70
Europa, Silla, Institut de Cereales 5593, Espanique A	58	70
Cesariot, Maratelli, Precoce Rossi, Razza	56	68
Arborio, Blue Belle, Institut de Cereales 7821	56	70
Delta	55	68
Carnaroli, Vialone nano	55	70